Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 7062702

Tribunal: CFP - JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL 2 - SECRETARIA Nº 3

Expediente: CSJ 1635/2020 - FOLE CAVALLO, ROBERTO ALDO s/INCIDENTE DE INCOMPETENCIA

Destino: CCC - JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 159

Motivo: Estimados, se solicita que de curso a lo solicitado en el decreto que se adjunta al presente. Atte. Dra. Fiorella Cannellotto, Secretaria.

CSJ 1635/2020

///nos Aires, 12 de septiembre de 2022.-

Por recibido, tómese razón de lo resuelto por la C.S.J.N. y a los fines de reasumir la instrucción de la causa nro. 7973/17, en tanto se encuentra radicada ante el Juzgado Nacional de Instrucción nro. 19, Secretaría nro. 159, solicítese a dicho tribunal que proceda a realizar el pase de los actuados a esta dependencia judicial en el Lex100 como así también al cambio de radicación. Líbrese deo de estilo.

Ante mí:

En la misma fecha se cumplió y se libró deo; **CONSTE**.-

GR

#35163437#340955504#20220909131145869

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2022

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que resulta competente para entender en las actuaciones el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas n° 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Signature Not Verified

Digitally signed by FIORELLA DIAN CANNELLOTTO
Date: 2022.09.12 11:40:11 ART